



Dirección:
Av. 10 de Agosto N37-288 y Villalengua,
Edif. Inteca, 6to Piso, Of. 601

Teléfono:
(593 2) 2278070

E-mail:
consulcarsig@punto.net.ec

Quito, 24 de marzo de 2015.

Señor
Rodrigo Ernesto Hidalgo Pinto
Presente.-

De mis consideraciones:

La Junta General Extraordinaria de Socios de la compañía "**CONSUL-CARSIG CONSULTORES CAMACHO CÍA. LTDA.**", celebrada en esta misma fecha, decidió por unanimidad aceptar la renuncia presentada por usted del cargo de **GERENTE** de la misma, por el período de dos años a partir de la inscripción de su nombramiento en el Registro Mercantil.

Renunciando a todas las atribuciones y deberes del Gerente constan en la escritura pública constitutiva de la compañía "**CONSUL-CARSIG CONSULTORES CAMACHO CÍA. LTDA.**", celebrada el 27 de diciembre del año 1993, ante el Notario Décimo Octavo del Cantón Quito, Dr. Enrique Díaz Ballesteros, e inscrita en el Registro Mercantil de Quito el día 12 de enero de 1994.

Usted designará hacer constar su aceptación al pie del presente.

Atentamente,

JUAN CARLOS BRITO RAMOS
PRESIDENTE "**CONSUL-CARSIG CONSULTORES CAMACHO CÍA. LTDA.**"

ACEPTACIÓN: Yo, RODRIGO ERNESTO HIDALGO PINTO, ecuatoriano, portador de la cédula de ciudadanía No. 130135211-6, renuncio de forma libre y voluntaria al cargo de GERENTE de la compañía "**CONSUL-CARSIG CONSULTORES CAMACHO CÍA. LTDA.**", que se me confiere según el nombramiento precedente.

Quito, 24 de marzo de 2015.

RODRIGO ERNESTO HIDALGO PINTO
C.C.: 130135211-6
(Ecuatoriano)



536-16
Dirección:
Av. 10 de Agosto N37-288 y Villalengua,
Edif. Inteca, 6to Piso, Of. 601

Teléfono:
(593 2) 2278070

E-mail:
consulcarsig@punto.net.ec

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE:
"CONSUL CARSIG CONSULTORES CAMACHO CÍA. LTDA.",
CELEBRADA EL DÍA 24 DE MARZO DE 2015.**

En Quito a los 24 días del mes de marzo del año 2015 a las 14:00, en las oficinas de la compañía ubicadas en las calles: Av. 10 de Agosto N37-288 y Villalengua, Edificio Inteca, de la ciudad de Quito, se instala la Junta General de Extraordinaria de Socios de la compañía Consul – Carsig Consultores Camacho Cía. Ltda., con la presencia del señor Juan Carlos Brito Ramos, quien es Presidente de la compañía y por tanto dirige y preside también esta Junta y en calidad de secretaria Ad-hoc, actúa la señorita Jenny Maricela Quevedo Molina.

El presidente dispone que por secretaria se constate el quórum reglamentario y una vez hecho esto y elaborada la lista de asistentes sin la presencia de los señores Mario Gortaire y Washington Camacho, se procede a instalar la sesión para tratar los puntos del orden del día contenidos en la convocatoria realizada y que según lo indicado en el Reglamento fue comunicada a todos los socios de la compañía, y que a continuación se transcribe:

Quito, 24 de marzo de 2015.

**CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE:
"CONSUL CARSIG CONSULTORES CAMACHO CÍA. LTDA."**

Se convoca a los socios de "Consul Carsig Consultores Camacho Cía. Ltda." a la **Junta General Extraordinaria de Socios**, que se llevará a cabo el día martes 24 DE MARZO DE 2015 en las oficinas ubicadas en la Av. 10 de Agosto N37-288 y Villalengua, Edificio Inteca, en la ciudad de Quito a partir de las catorce horas.

El orden del día a tratar será el siguiente:

1. Renuncia del Nombramiento del Gerente de la Compañía, período 2014-2016

Sin más por informar me despido.

Atentamente,
Juan Carlos Brito Ramos
PRESIDENTE (hasta aquí la convocatoria)



TRÁMITE NÚMERO: 53616



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: RENUNCIA AL NOMBRAMIENTO GERENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	37157
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	07/08/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	12377
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CONSUL-CARSIG CONSULTORES CAMACHO CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	HIDALGO PINTO RODRIGO ERNESTO
IDENTIFICACIÓN	1301352116
CARGO:	GERENTE
PERIODO(Años):	NO APLICA

3. DATOS ADICIONALES:

RENUNCIA A CARGO DE GERENTE CONST. RM: 68 DEL: 12/01/1994 NOT. 19 DEL: 27/12/1993.- JTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 7 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2015

AB. TANYA PATRICIA HURTADO JARAMILLO (DELEGADA - RESOLUCIÓN 002-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROELO

